ARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 41.. — Apartado 7

000078

Año II No. 396 | La Paz, jueves 26 de septiembre de 1918 | 10 Centavos ejemplar

EL FERROCARRIL LA QUIACA-TUPIZA

El informe ministerial

El estado de las gestiones.--Por qué Vezin no concluye la obra.--Montes en París entorpece más las gestiones.--La obra costará tres millones más.--«La resción perjudicaría a Bolivia».--El ministro asegura que a Vezin no le conviene acabar la construcción.--Algún comentario.

A segunda hora de ayer ha compa-cido a la cámara de diputados el mi-stro de gobierno, don Julio Zamora. efecto de absolver la información [so-itada por el H. diputado señor Muñoz eyes. respecto al estado de las gestio-s que ha hecho el gobierno para apu-r la construcción del ferrocarril de Quiaca a Tupiza.

Después de una breve exposición l H. Muñoz Reyes, en que amplió o plicó los términos de su peticion, el ñor ministro de gobierno y fomento menzó manifestando su complacen-a para tratar de este asunto, dada importancia para el país. Luego di-que desde mediados del año próximo sado, tenía encaminadas sus gestio s para incitar a Vezin para que con-uya la obra, puesto que era notorio e el plazo se cumple el 28 de septiem-e del presente año. (pasado mañana) no llevaba trazas de avanzar siquiera construcción.

Para comprobar su aserto, dió lec-ra a oficios dirigidos al ministerio de laciones exteriores, encareciéndole e por cancillería facilite las gestio-s.

Leyó también otros oficios dirigidos ministro de Francia, por los cuales vé que efectivamente el gobierno ha cho gestiones tendientes a incitar a zin al cumplimiento de sus obliga-nes.

Uno de dichos oficios, dirigido al ñor ministro francés, con el encare-miento de dirigirlo a Paris cablegrá-amente. plantea para Vezin el si-uiente dilema: O admite una prórro-a de dos años, con la condición de de-ositar en un banco nacional la garan-a de las 100 mil libras, o rescinde el ntrato dejando al gobierno el derecho tomar la obra por su cuenta, en el tado en que está.

A dicha proposición, el ministro ancés recibió la respuesta de que Ve n se hallaba munido de los mejores opósitos para concluir la obra, pero e circunstancias anormales creadas or la guerra, se lo impedian, no siendo propósito otro que el de llegar con el obierno de Bolivia a un acuerdo amis-so y definitivo.

El ministro de gobierno había res-ondido al oficio del plenipotenciario rancés en que le daba cuenta de este esultado, manifestándole que causaba xtrañeza que Vezin hable de la guerra, uando el contrato se firmó el 915, en lena guerra, así como otras razones ontundentes.

El plenipotenciario francés había isitado al ministro, para manifestarle ue los términos de su oficio "eran de masiado duros" y que le insinuaba po-ner el asunto en manos del ministro bo-liviano en Francia, llegado a la sazón a París.

El señor Ismael Montes recibió en onsecuencia de este incidente, un ca-blegrama dándole instrucciones respec-to al dilema de que hablamos más arri-ba, así como de la copia del oficio del ministro Zamora que ocasionó la escusa del ministro francés.

Hasta aquí la lectura de oficios y la elación de lo hecho por cables y car-tas.

Luego pasó a explicar que el go-bierno propuso a Vezin que de su parte compraría los materiales, gestionando directamente, porque antes Vezin había expuesto, con ocasion de una incitativa, que tenía gestionando la compra de seis mil toneladas de rieles de una casa nor-teamericana, pero que el gobierno se apoderó de ellos, pagando su valor para os usos de la guerra, es decir sus líneas en construcción en Francia. Dijo el ministro que esto era así, efectivamen-te.

Dijo el ministro que habian tres puntos fundamentales en este asunto: 1.° la adquisición de material fijo; 2.° la adquisición del material para la con-clusión de la obra y el aumento de los obreros, y 3.° la cerencia de poderes su-ficientes del apoderado de Vezin, para entablar cualquier negociación o arre-glo.

El primero, se refirió a lo dicho más arriba. Del segundo punto expresó que a lo más había ahora 160 trabajadores, quienes hasta ejecutaban obras de in-geniería sin los elementos suficientes, tanto que el gobierno, conforme al ofi-cio de la inspección de ferrocarriles, se vió precisado a ordenar el paro de esos trabajos, que eran deficientes y mal en-caminados.

Del tercer punto, dijo que el repre-sentante de Vezin carecia de los pode-res suficientes para atender los asuntos de éste, ya sea ante el gobierno o ante os subcontratistas Explicó que por reiterados oficios del ministerio, Vezin legalizó otra representación, pero igual mente deficiente, tanto que se tuvo que abandonar todo intento de arreglo, por-que éste no tenía como hacerlo.

Explicó que desde el año pasado se dió cuenta el gobierno de la verdadera situación, así como las cámaras al en-viar la peticion de informe del año pa-sado, y que hoy, con fecha de agosto, a los documentos se hallan en poder el ministro en Francia. señor Montes.

Según su opinión, lo que se hacia hoy no era sino entretener.

Dijo a continuación que el Comisario francés establecido en Estados Unidos, gestionaba la permisión de exportar rieles para Bolivia, según aviso de la cancillería boliviana.

La escusa de Vezin de que le era imposible comprar rieles en Estados Unidos, dijo que Vezin pudo haberlos conseguido antes de que esta nación tome participación en la guerra, y que Bolivia, ahora mismo, conseguia material para sus ferrocarriles a Yungas y a Sucre.

A las insinuaciones enviadas al ministro en Francia, respecto a que intime a Vezin a optar por uno de los caminos propuestos, el señor Montes había respondido que pasado mañana llegaría Vezin a Paris y que arreglaría la cuestión.

Otra de las razones por las que el gobierno ordenó la suspensión de las obras, es porque ellas no se practican simultáneamente con las obras de arte, reduciéndose todo a movimiento de tierra.

En previsión, dijo, de que los subcontratistas quieran caer sobre los materiales de propiedad ya del gobierno, se habían impartido órdenes a la dirección de ferrocarriles para que envía una lista de todo el material existente y lo envíe a Bolivia, para evitar así nuevos embargos de los subcontratistas.

El gobierno cree, dijo, que Vezin no continúa la obra porque no le conviene, debido a que los precios de cuando se estipuló el contrato a la fecha, habian subido considerablemente, pues, que según cálculos practicados en el ministerio, a la fecha había un recargo de tres millones de bolivianos, o sean tres millones que para Vezin serian una pérdida.

Dijo asimismo que el gobierno no se explica por qué razón Vezin no quiere rescindir el contrato. Opina que siendo un acreditado constructor de ferrocarriles, no querría mostrarse fracasado.

Continuando su exposición manifestó que la cámara desearía no únicamente conocer cuanto lleva dicho, sino cuál es también el criterio del gobierno en este asunto.

Según la opinión del gobierno, sólo hay dos caminos. Continuar las gestiones diplomáticas mediante el plenipotenciario en Francia, que es el autor del contrato, concediendo nuevo plazo y exigiendo garantías más serias, o bien ir por los medios violentos a la rescisión del contrato, que fácilmente se podría obtener con intermedio de la justicia, puesto que se trataba de un incumplimiento, motivo de rescisión.

Dijo que se preguntaba si este último temperamento convenía a Bolivia. Primero: porque como consecuencia vendrían dificultades diplomáticas en q'no fallándose en favor se traducirían en perjuicios pecuniarios. Segundo: que si el gobierno se hace cargo de la construcción, tendría que sobrellevar el recargo de los tres millones más que cuesta la obra por los precios elevados.

Dijo q' por ello era preferible, según el criterio del gobierno, continuar las gestiones sobre la base de modificar la garantía de las 100 mil libras que hasta hoy sólo se refiere a la seguridad de las obras.

Y a este respecto explicó que las 100 mil libras no son una garantía sobre el cumplimiento de la obra, como se cree, sino sobre la seguridad de los trabajos, como por ejemplo si un puente se derrumba echar mano de ese dinero para refaccionario.

Antes de terminar, dijo que se cree que toda dificultad viene del mal contrato. Explicó que tiene su orígen en el empréstito de 1913, en que el Credit Mobilier puso ciertas condiciones para favorecer la industria francesa en la adquisición de los materiales Dijo que al llamiento a propuestas habían concurrido tres firmas que proponían el precio alzado de 1,083.000 libras la una 1,280.000 la otra y al rededor de esta suma la tercera.

Llegada la hora reglamentaria se suspendió la sesión, quedando con la palabra el señor ministro hasta primera hora de hoy

---

Para completar esta información, creemos oportuno decir algo que fluye como comentario a las declaraciones del señor ministro.

Aparece como por ironía, que el señor Ismael Montes, autor del celebérrimo contrato, está en París de plenipotenciario, y se ha hecho cargo de las gestiones diplomáticas para finiquitar esta ya vieja cuestión.

¿El señor Montes encargado de dilucidar este asunto?

Nos suena muy feo, y sobre todo nos huele muy feo! .....Si en verdad el señor Montes conoce su obra a fondo y aparentemente parece el llamado a componerla, no creemos que después de haber desbarrado tanto se tenga autoridad y sobre todo moralidad para encarar el asunto en su momento más crítico.

Todo nos induce a creer que dicho señor arreglará la cuestión, ¡claro está! pero de modo perjudicial a Bolivia, ni duda cabe.

Está pues el asunto en malas manos, por no decir las peores y si el gobierno se entrega confiado a ellas, saldrá mal parado, y de seguro.

Del resúmen de la informacien del ministro, o mejor dicho se puede hacer el siguiente resumen de la información de ayer: Que Vezin no quiere sino embrollar, distraer, burlar- Eso es. Ni por anga ni por manga entra por un arreglo, y para ello, es decir para embrollar y pasar el tiempo, tiene en Bolivia un representante carente de suficientes poderes, y cuenta, además con un poderoso aliado: la distancia, seguro de demorar tres meses con cada comunicación.

Es el resumen: Vezin ha fracasado en este negocio, le cuesta o le costará más caro (tres millones) q' lo q' suponía al firmar el contrato. Sabe ademáas que el Credit Mobilier se beneficia más cuanto más tiempo permanezcan los ofndos en su poder

¿Qué la rescisión le costará al gobierno desembolsos fuertes y el perro muerto de los tres millones? .....¿Y qué cuesta al país tener ese ferrocarril sin concluir? ¿Cuanto sufre la Nación con la falta de ese ferrocarril urgentísimo?

Si no fuera que este artículo se hace muy extenso, comentaríamos algunas otras primicias que ha soltado ayer el ministro.

Hoy continúa la información y veremos qué giro toma.

Las autoridades doctrinarias en los pueblos

Cometen abusos inauditos.— Sigue el sistema de las irresponsabilidades.

Tenemos un telegrama que nos dice:

Ulla-Ulla, 23 septiembre 1918.

"La Razón".—La Paz.

Intendente Mollinedo Muñecas atenido ignorancia allanó propiedades nuestras compañía corregidor Ayata llevándose anteojo, cuando reclamó fué malamente maltratado mi hermano Simón. Ruégole pedir garantías gobierno.—Zacarías Vera.

"Ejemplo moralizador"

GUTIERREZ GUERRA ESCALIER

Con estos títulos un diario de Oruro ha largadó la estupenda nueva de q'D. José Gutiérrez Guerra, con su *gallarda* actitud frente al conflicto político con el senado, ha dado un ejemplo *moralizador* demostrando que es capaz de lo que Escalier (aquí viene Escalier de los pelos) no lo hubiera hecho nunca.

Estamos de acuerdo. Escalier jamás, en el jamás de los jamases, sería capaz de una fantochada política como la que el señor presidente nos ha obsequiado en los últimos días, dándonos el espectáculo de convertir la banda presidencial en la galera estropeada de un tony. Ni más ni menos Los tonys acostumbran, con gran efecto, arrojar el *tarro* al aire y recibirlo en la cabeza. S E. ha hecho algo parecido: arrojar la banda y recibirla ceñida, con aplauso de los monos sabios y risa del público.

Es realmente un ejemplo *moralizador*, pero digno de las moralejas de Samaniego.

¿Que Escalier no hubiera hecho nunca éso, tener esa actitud *gallarda*?

¡Ca! Jamás. Escalier es hombre q' se precia, que no gusta de los ridiculos ni de las pantomimas, como no sean las que el gran circo político ofrece a sus espectadores

Estamos de acuerdo, colega. Escalier no hubiera hecho eso nunca, ni lo hará, porque a Dios gracias, tiene un pundonor de que carecen muchos políticos de montón.

El aniversario de Santa Cruz

Los festejos realizados

Santa Cruz, 25.--En medio de un gran entusiasmo patriótico se llevaron a cabo todos los números del programa preparado para festejar la magna fecha del 24 de septiembre.

Ha merecido especial aplauso el desfile de antorchas efectuado anoche por todos los escolares del departamento, calculándose en 4,000 el número de alumnos que tomaron parte en este desfile. El colegio seminario llevaba un gran zeppelin iluminado con inscripciones patrióticas.

También se ha notado gran entusiasmo en todos los actos oficiales y particulares en pro del ferrocarril Cochabamba Santa Cruz, siendo éste ya una realidad para los dirigentes y el pueblo, temiéndose graves sucesos en el porvenir si el gobierno no manda practicar los estudios preliminares de esta obra tan importante para el país.

El baile organizado con fines de beneficencia por las «Damas de Misericordia» se efectuó anoche con poca concurrencia. No obstante se calculan en Bs. 1,000 los ingresos de esta fiesta.

El señor Julio Antelo, en representación del centro de abogados, dió una interesante conferencia sobre presupuestos municipales, haciendo una severa crítica a los actuales.

Los universitarios Eduardo Peña, Rodolfo Landívar, Napoleón Rodriguez y Sócrates Montero, leyeron interesantes conferencias en el salón de actos de la facultad de derecho.

«El País» dió una edición de gala en 12 páginas. Trae trabajos relativos a las cuestiones con el Paraguay suscritos por don Gustavo Parada, profesor de derecho internacional en esta universidad. También publica un documento inédito de don Ignacio Warnes, lanzado el 7 de octubre de 1815 después de la batalla de Santa Bárbara, que ha sido encontrado recien en su parroquia por el cura Eusebio Zabala.

Corresponsal.

La diligencia de hoy en el Kenko

A las 8 y 30 tren expreso.--Concurrencia de jueces, parte civil y acusados.--Concurrirá un piquete de policía.--¡Todos a Kenko!

Como estaba anunciado, hoy se constituye en el Kenko el personal del juzgado a efecto de recibir la declaración, sobre el terreno, del sordo-mudo Pablo Fernández.

A las 8 y 30 de la mañana de hoy saldrá de la estación de Chijini un tren especial conduciendo al personal del juzgado, la parte civil, los acusados, y cuarenta hombres de policía.

La diligencia judicial comenzará a las 11 de la mañana, según lo ha determinado el juez, para terminar a las 4 de la tarde y proseguir mañana, también en el Kenko, la continuación de la diligencia ocular.

Además, se llevarán seis caballos, para con ellos orientar mejor las declaraciones.

Estarán las testigos María Lima y Juana Huanca.

Como se comprende, la fuerza concurrirá para resguardar a los acusados y cuidar del orden.

El artículo 52

Un proyecto de la comisión de constitución. —Rechazado el 24 fué reconsiderado ayer.--Se vota la duda constitucional.

A consecuencia de un artículo sobre la ley de alcoholes votada el pasado año, se inició en la anterior legislatura un debate muy interesante sobre la facultad que tienen las municipalidades de crear impuestos en sus respectivas circunscripciones, habiendo emitido opiniones contradictorias los diputados que a ella asistieron.

Como resultado de esa controversia constitucional y a pesar de que en aquella ley citada se dió paso al precepto prohibitivo de establer impuestos municipales sobre el alcohol, gravado ánicamente por un impuesto nacional, la comisión de constitución de aquella presentó un proyecto de interpretación constitucional del artículo 52 de la carta.

Después de una ligerísima exposición del comisionado H. Gamarra y de otra breve alocución del doctor Salamanca partidario también de la interpretación, la cámara de diputados dió un voto adverso, negándose que hubiera duda sobre el contenido del artículo 52 ya citado y obstruyendo el paso a la ley interpretativa proyectada por la comisión.

En este voto de la cámara producido casi sin discusión y solo con un ligerísimo cambio de ideas entre dos o tres representantes, lo que es curioso admirar es cómo la cámara se ha contradicho en sus propias actuaciones.

Ya hemos mencionado la ley de alcoholes que prohibe a las municipalidades establecer gravámenes sobre esa industria, sancionada por los diputados. Hace tres o cuatro días apenas que la misma cámara aprobó un artículo adicional propuesto por la comisión ade hacienda en la ley de empréstito de 7.000,000, artículo en cuya virtud las municipalidades están prohibidas de establecer impuesto alguno sobre los bonos de dicha contratación.

Establecidos estos antecedentes ha sido muy curioso observar que los mismos diputados que votaron sin hacer objeción alguna a los dos artículos prohibitivos, votaron en contra de la interpretación sosteniendo que el legislativo no tiene facultad para entrabar la acción de las municipalidades en la imposición de sus impuestos.

En la sesión de ayer el buen criterio ha sido felizmente restablecido, pues que a moción del H. Anze Soria se ha reconsiderado el voto anterior reabriéndase nuevamente el debate sobre una cuestión que realmente es trascendental.

El H. González Duarte ha sido el único diputado que ha disentido de la opinión general de que no existe duda alguna, sin embargo de que todos interpretaban de diferente manera el texto constitucional contenido en el artículo 52.

Después de una larga exposisión de este H. diputado y con la intervención en el debate de los señores Gamarra, Saavedra, Zalles y Ugarte fué votada la duda por un número de diputados excedente con mucho de los dos tercios prescritos por la misma constitución para casos de esta índole.

El aniversario cruceño

SALUTACION DEL MUNICIOIO

Presidente Concejo municipal.

Santa Cruz.

En el glorioso aniversario esa porción querida de la patria, saludo a usted efusivamente, en nombre pueblo La Paz.

M. Ormachea.

Presidente Concejo Municipal.

La Paz.

Pueblo cruceño agradece salutación que hace ciudad de Murillo en glorioso aniversario 24 de septiembre.

R. Justiniano.

El servicio de correos

LAS QUEJAS DEL PUBLICO

Son continuas las quejas que recibimos del público con respecto al mal servicio de correos, sobre todo en la seccion de reparto.

Ayer hemos recibo otra queja de la señora Victoria Portal, quien nos ha enseñado una carta fechada el 17 de agosto pasado que le ha sido enviada de Copacabana y la que recien le han entregado el día lunes 23 del actual, es decir, después de un mes, siendo así que la mencionada señora iba todos los días al correo a reclamar su correspondencia y siempre, después de una lijera revisión del paquete de cartas correspondiente a las iniciales de su nombre, le contestaban con el eterno "No tiene".

Según el sello de recepción esa carta sido recibida en La Paz el día 19 de agosto, a los dos días de haber sido franqueda.

Este caso no es el único, y la prensa local, en su generalidad, tiene que estar haciendo reclamos continuamente, reclamos que no tienen ningún eco en los oídos de mercader del señor administrador y sus superiores.

No sabemos a qué causa atribuír este pésimo servicio que casi es general en todas las secciones del correo. Unas personas nos dicen que se debe a la intervención de mujeres y sabido es que donde intervien ellas las cosas tienen que andar mal. Pero esto se podría subsanar con una vigilancia más contínua de parte de los empleados superiores, quienes sino quieren dar lugar a estos reclamos deben, antes que ocuparse de mandar sus esquelitas faltas de toda urbanidad y hasta de castellano a los diarios cuando éstos hacen un reclamo en cumplimiento de sus obligaciones de atender las demandas del público, deben, decimos, ocuparse de atender mejor al público, y poner remedio a este estado de cosas, que francamente nos tiene ya fastidiados porque cualquiera de estas faltas es un motivo de verdadera molestia para nosotros y nuestra mesa de redacción se nos figura un tribunal de justicia, con la diferencia de que aquí hay que atender todas las reclamaciones y escuchar el fastidioso relato de las peripecias que ocasiona el mal servicio postal y otros..

Espéramos que el señor administrador de correos ponga un remedio eficaz en estas faltas que dicen muy mal de la repartición que está a su cargo, pues si no lo hace creeremos que este señor no tiene conciencia del importante rol que desempeña el servicio postal en todos los países.

¡Esos criminales!

No merecen otro calificativo

Son una pandilla, no sabemos si ordenados por la empresa de luz, o por algún contratista sin entrañas, o por la señora Municipalidad, que se ha constituído en la Avenida Centenario que conduce a Sopocachi, y se han dado a la criminosa tarea de talar dos árboles que hacen tan bella esa avenida.

Hasta hoy nos hicimos cómplices de asesinato de infinidad de árboles de la avenida 16 de Julio, asesinato que lo perpetran con admirable sangre fria unos negociantes en leña, comprendiendo que algunos de ellos, por su elevación y sequedad, eran un peligro para la edificación cincundante, dándose el caso de habar caido ya uno, y muy corpulento, sobre una casa.

Pero de una medida de previsión, hasta cierto punto aceptable, no puede darse al vicio de mutilar todos lo demás y de avanzar, guadaña en mano, al talaje desalmadó de los otros de la Avenida Centenario, que hay diferencia.

Pedimos que se prohiba a esos criminales la obra de mercachifles de leña que cual matones de la belleza, mutilan árboles, derriban otros, y terminan por dejar las avenidas y paseos cual playa después de un turbión.

Ya es tiempo, señor Ormachea, que se dé usted cuenta de que la vegetación es a la vida lo que el aire, lo que el sol. ¿De donde le viene a usted y a sus subalternos, este odio a los árboles?

¡Basta yá! Pedimos en nombre de una que humanidad, debiera existir para los árboles, se detenga la criminal hacha.

Si tanto afán tienen de esgrimar el hacha contra esos pobres árboles, si tienen el criminoso afán de cortar algo, corten la cabeza a los municipales, a los contratistas, a cualquiera.

Y si no hay quién corte la cabeza los criminales, lo haremos nosotros. ¡A ver, traígan hachas! Queremos cortar la cabeza de los criminales!

Industrias nacionales

Hemos recibido la siguiente comunicación:

La Paz, 25 de septiembre de 1918.

Señor director del diario «La Razón».

Presente

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de comunicar Ud. que con el propósito de fomentar el desarrollo de la crianza del camélido americano llamado Alpaca, hemos fundado una granja o criadero en nuestra propiedad de Ucha Ucha, ubicada en el Cantón Ulla-Ulla, provincia Caupolicán, cuyo acrecentamiento se llevará si es posible al más alto grado de prosperidad y con criterio mercantil. Este nuevo establecimiento que es el único en su género en el territorio de la República, ponemos a la disposición de Ud esperando cumplir sus gratas órdenes con el gusto que puede suponer.

Con este motivo, nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

Ashtenio Mantilla & Lara Hs

La Paternidad natural

El día viernes, en el salón principal de la Escuela Libre de Ciencias Sociales, y bajo la presidencia del doctor Sánchez Bustamante, el H. diputado señor Julio Salmón, profesor de derecho civil de la Universidad de Santa Cruz, ha dictado una conferencia oral sobre la "investigación de la paternidad", haciendo lujo de erudición en la materia y gala de conocimiento de la lengua francesa.

Hemos escuchado con suma atención la tesis tan importante que se ha debatido casi en todas las legislaciones del mundo, y hemos tenido la suerte de ovacionar calurosamente al orador, por su brillante conferencia, presentada con una exposición fácil y desenvuelta. La Universidad "René Moreno" del Oriente, tiene dignos catedráticos que seguramente conducen y conducirán a la juventud estudiosa, por los senderos de un ideal de constante progreso.

Sin ofender la competencia del ilustre civilista cruceño, hemos de permitirnos hacer algunas observaciones a los diversos tópicos sostenidos, para exigir algo más de detalle en sus numerosas faces.

Se ha comenzado por invocar la ley sociológica de que los pueblos a vez de buscar moldes ajenos, ra encuadrar sus instituciones nto administrativas como de legislación, a fin de regular los derechos de los individuos así como las sociedades, deben más bien formalizar un sistema de leyes propias que sea el fruto de sus costumbres, hábitos, idiosincrasia, ; principio fundamental de sociología que desconocemos absolutamente y que nos hace falta estudiar en todas sus partes. Acaso as nuestras leyes no son sino copia servil de las codificaciones francesas y españolas, que ha trasuntado con marcada falta redacción al interpretar el verdadero espíritu de sus disposiciones.

Y que todas las enmendaduras, correcciones y añadiduras, no son otra cosa que presentar el tipo de nuestra legislación civil especialmente, como algo parecido a ropaje viejo que, con tantas imposturas, ya no puede sostenerse por sí mismo.

¿Y a qué causas obedecerá ese desvencijamiento manifiesto de nuestras leyes? Sencillamente al espíritu de imitación servil que nos caracteriza, y a la ausencia de conocimientos suficientes en los legisladores de la nación. Otra razón sería también el politiquerismo que nos hace olvidar los más precisados problemas de la República.

Que la legislación alemana, por ejemplo, ha adoptado la comprobación del adulterio con sólo dos testigos; pues, nada más sencillo que incluir en el Código boliviano ese indispensable capítulo que determinará un paso más de progreso. Que los legisladores uruguayos han implantado un nuevo sistema de ejecución de obligaciones no conocido hasta la fecha; igualmente, hay que hacer lo que hace una nación más adelantada en derecho civil. Y así vamos imitando, o para mejor expresar, vamos copiando las leyes extrangeras, para que así los abogados como los jueces se rompan la cabeza en darles un campo en la compilación procedimental. El remiendo aparece mayúsculo de día en día.

No hay peor cáncer que corroa las instituciones de un país, que el prurrito de imitación de sus dirigentes. Los plagios, los trasuntos, han ocasionado con frecuencia desequilibrios considerables en la marcha normal de la civilización jurídica. Hay que innovar, sí, pero siguiendo el curso que nos prescribe el carácter social de las colectividades humanas. Entre nosotros, por ejemplo, sería una ley nugatoria la de mandar que todos los solteros se casen a la edad de diez y ocho años, so pena de una multa gradual.

Precisamente la legislación de cada pueblo, debe distinguirse de las demás por algo especial que tiene apropiada a su modo de ser y a las costumbres de sus habitantes. En caso contrario todo el mundo debería tener una sola ley, aplicable con uniformidad en cada uno de sus territorios. Esta unidad puede llegar siempre que el orden humano vaya sintetizándose más y más; pero, entre tanto, las legislaciones tienen que variar como varían las idiosincrasias.

Bien harían todas las naciones del orbe civilizado en implantar la ley de la investigación de la paternidad; pero ello no induce a que nosotros sigamos devotamente lo que los demás hacen, sin peligro de recoger los funestos frutos de la traslación jurídica.

Si nos colocamos con la ley sociológica en mano y tratamos de legislar sobre la investigación de la paternidad, escudriñando nuestra moral, educación, costumbres, manera de ser, etc. tal vez habríamos propuesto, antes, un sistema previo de codificación de las leyes nacionales.

Para este objeto el plan de las observaciones que nos hemos propuesto hacer será el siguiente:

1.o—Base moral de la cuestión
2.o—Estudio social del medio
3.—Fundamento médico-legal
4.o—Jurisprudencia actual
5 o—Aplicación de la ley.

C. Carrión V.

La Paz, 21 de setiembre de 1918.

"Los independientes políticos" y la prensa doctrinaria

Los políticos no independientes y la prensa republicana

AL MARGEN DE UNA DOCTRINA INMORAL

Al comentar en nuestro No. 4,132, la frase lanzada por el presidente de la cámara de diputados, lo hicimos únicamente por demostrar la inmoralidad política que entrañaba la teoría sustentada por aquél, sin tener en cuenta la persona de don Carlos Calvo, sino la del diputado que había sentado precedentes peligrosos, confirmados con su actuación parlamentaria.

No dimos al asunto en cuestión, más importancia de la que tenía; pero, ya que el editorialista del No 3,216 de «Mañana», unido por vínculos de afinidad al diputado de Poroma y Tarabuco, nos dá la ocasión de ocuparnos nuevamente de aquél, lo haremos con breves consideraciones, más bien que por el interés que nos merece el asunto, por rectificar ciertos conceptos depresivos con que el articulista, siempre detrás de bastidores, ha querido obsequiar al partido republicano, que es su eterna pesadilla.

En vano nos empeñaríamos en querer hacer comprender al articulista de «La Mañana», lo que significa la independencia personal o política, que jamás la ha entendido ni practicado: cuando sirvió a los gobiernos constitucionales ni al servir al gobierno actual, ni mucho menos al servir la tiranía de Montes, cuyo instrumento fué en todas aquellas maquinaciones tenebrosas, no solo políticas sino también judiciales, que han escondalizado a la nación.

Que el diputado de Poroma y Tarabuco, así como su defensor, no «comprendan que en las filas de su partido político haya diputados independientes», nos lo explicaremos fácilmente: hay individuos que no pueden comprender ciertos conceptos y cosas, que son antagónicas con su idiosincracia; porque para ciertos espíritus, es difícil, sino imposible, subordinar la injusticia, el odio, la venganza y las demás pasiones, a los nobles y generosos sentimientos del amor a la patria que se humilla, y del honor nacional que se vé mancillar.

Es dentro de esa moral extraviada, en medio de ese ambiente mal sano de una mentida política liberal, que el doctrinarismo montista que intenta entronizarse y consolidarse en el país, conceptúa como una «teoría democrática sostenida con la convicción honrada» del presidente de la cámara baja, la peligrosa e inmoral doctrina de que no puede haber diputados independientes en las filas de un partido político, «no siendo posible la existencia entre las filas de una entidad partidista de elementos incoloros, sin principios asentados, que alientan su personería política en la fuente insípida de una *independencia* sugerente y su grativa........»

Extraña doctrina, que relegando hasta los sentimientos de dignidad personal, incluye el concepto de honradez, de conciencia, de criterio, de justicia y de altivez, que hacen con el hombre y constituyen precisamente, los más nobles atributos de la personalidad humana.

Por lo que hace a la gran mayoría nacional que constituye el partido republicano, que no ha sido formado por los desperdicios de todos los partidos y del que se han eliminado en fuerza de la ley de selección», todos aquellos elementos contaminados de *arribismo* y propensión a las *caídas*, esa mayoría nacional, decimos, acepta como galardón de honor, el calificativo de "independientes", como la síntesis de una doctrina de alta moralidad individual y política.

Es evidente que, ese grupo de independientes "se ha reunido a la sombra de la bandera republicana, en defensa de los intereses de la patria, para combatir el mercantilismo y los peculados de un malecido gobierno, que tan pronto vendía girones de la patria, como hacía desaparecer el precio vil de esas transacciones vergonzosas; de un gobierno que ha cifrado su dominación, en desfigurar todas las manifestaciones del derecho; en mantener organizadas todas la funciones vitales de ese pueblo, de modo que jamás tuviera voluntad propia y que siempre sirviera a autorizar con sumisión musulmana y con silencio de eunucos, la política bastarda de un déspota.

Fácil es disfrazar con el nombre de "disciplina, de orden, de convivencia y hermandad doctrinaria", (léase hermandad de logia), el servilismo y la abyección con que se encubren las inmoralidades, las mentiras legalizadas, las insolencias de un gobierno, contra la moral, la sana política, la verdad y la justicia, admitiendo, sin protestar, una situación en que sólo la fuerza, sea el salvo conducto de los extravíos del poder.

La disciplina de un gobierno, no consiste en entregarse como un rebaño al capricho de un pastor. La disciplina de un partido se manifiesta como lo hicieron los diputados republicanos, acusando al mandatario más funesto que ha tenido la nación, no sólo por peculados y malversaciones, sino por el largo catálogo de crímenes de lesa patria, que han caracterizado la monstruosa administración del *Gran Corruptor* del quinquenio. La disciplina de un partido, se manifiesta en hechos q' revelan que no ha sido sojuzgado, hasta perder la conciencia de su deber, ni hasta el punto de servir de instrumento a la tiranía, ni de someterse siempre a la condición de esclavo, sin tener valor, siquiera, para condenar una política de emboscada, de barrancos y encrucijadas electorales.

No son, pues, "los independientes políticos de la hora presente" sino los de la hora pasada, los que "se hallan al borde del transfugio, y en él se precipitan al primer tambaleo de su causa, o a la primera conveniencia de sus intereses....

"Díganlo sino, actuales funcionarios de alta y subalterna gerarquía, que formaron parte del directorio conservador, que fué apaleado y arrastrado a las sentinas policiales y que son testimonio viviente de transfugios *de la hora pasada*....

Y ese "abrazo fraterno de un caudillo concervador de ayer con un radical de cepa", revele, precisamente la honradez de propósitos de esos "independientes" y responde a la necesidad de salvar el país del naufragio institucional y económico, a que lo arrastran los *no independientes*, cuya causa no es otra, que "el triunfo de los fines de ambición, de lucro y de poder" que no son los que persigue el partido republicano. Lo ha demostrado el pasado y lo dirá el porvenir.

Puede que nuestro lenguaje sea mal recibido por el frenético e intolerante espíritu de los "disciplinados", puede que moleste a algunas categorías y cause "el efecto de puntos de fuego en la epidermis irritada" de los no independientes.

Superior a las pasiones que se agitan y chocan en la esfera común, nuestro carácter de "independientes", nada teme ni nada espera. El oleaje de las tempestades políticas, suele hacer víctimas y entre éllas será la primera, el presidente de la cámara baja, a cuyo seno ha llevado, no la representación de la capital de la república, sino la de los rondas y el frade, como de Tarabuco y Poroma, ha llevado la de los subprefectos y corregidores y los ciudadanos de papel.

"La Industria—Sucre»

LA GUERRA MUNDIAL

El bombardeo de Metz por la artillería norteamericana

La lucha en el frente occidental.-Los alemanes atacan en la región de Cassiere Los franceses continúan librando violentos combates en la región de Saint Gova

Los norteamericanos avanzan en el sector de Merville, cerca a la frontera alemana.-Raid de los aviadores sobre Metz

Exitos de los aliados en el frente balkánico.-Toman numerosas localidades

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 25 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

En la región de Cassieres que últimamente conquistaron nuestras tropas los alemanes han lanzado furiosos contraataques con el intento de reconquistar las posiciones perdidas.

Los combates que se libran al sud del bosque de Saint Gobain, han sido favorables para nosotros. Hemos tomado numeroso material de guerra y algunos centenares de prisioneros.

Nuestra artillería continúa bombardeando las posiciones enemigas en el frente de Laon, donde se han constatado grandes destrozos causados en las posiciones enemigas fortificadas.

En la región del Aisne empujamos al enemigo, obligándolo a ceder terreno a pesar de su desesperada resistencia.

Nuestros aviadores han efectuado bombardeos sobre las retaguardias enemigas en la región de Cambrai,

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 25 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hemos reconquistado nuestras posiciones pérdidas anteriormente en la región del Aucre, infligiendo al enemigo severas pérdidas y tomando numerosas ametralladoras que los alemanes no pudieron llevar consigo.

Se han iniciado una serie de combates de carácter local en la región de Queant, donde el enemigo trata de avanzar mediante consecutivos ataques.

El enemigo atacó en la mañana de hoy las posiciones últimamente conquistadas por nuestras tropas en la región de Gonzeauncourt pero sus ataques fueron quebrantados por el fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

Continúa el bombardeo de la artillería alemana sobre nuestras posiciones en la región de Queant, aunque es con menos intensidad que en días anteriores.

Consolidamos las posiciones últimamente conquistadas en la región norte de Saint Quentin, plaza que esta sometida al bombardeo de nuestras baterías.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 25 de septiembre.—El comando de las tropas norteamericanas en Francia informa:

Empujamos a las tropas enemigas en la región norte de Merville, cerca a la frontera alemana y tomamos numerosos prisioneros.

Nuestros aviadores han efectuado otro raid sobre la plaza fuerte de Metz, donde han arrojado numerosas bombas explosivas sobre las fortificaciones enemigas. Los aviadores enemigos que salieron al encuentro de nuestra escuadrilla fueron eficazmente combatidos, habiéndose derribado seis de ellos. De nuestra parte perdimos cuatro.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 25 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Durante una operación de carácter local al sud de Neuve Chapelle, tomamos algunos prisioneros.

Recrudeció el fuego de las artillerías en ambos lados del Scarpe y entre el canal de La Bassee e Ypres.

Ataques lanzados por la infantería británica contra nuestras posiciones en la región de Ephey, fueron completamente rechazados.

Durante la noche hubieron intensos duelos de artillería en esa región que al amanecer fueron seguidos de formidables ataques, que fueron quebrantados por nuestra segunda división de infantería de la guardia.

Han habido varios encuentros de los destacamentos avanzados de ambos bandos en la región del Oise.

Hubieron encuentros de parrullas en la región de la Champaña.

Después de una intensa preparación de artillería el enemigo lanzó poderosos ataques contra nuestras posiciones en la región de la Lorena y en las alturas del Mosa, consiguiendo el enemigo entrar en Beaumont, pero luego fué complatamente desalojado de esa localidad mediante los oportunos contraataques de nuestras tropas.

Mejoramos lijeramente nuestras posicionos al oeste del Mosela.

Durante los combates aéreos últimamente habidos nuestros aviadores han derribado un gran número de máquinas enemigas, sobre todo norteamericanas.

El bombardeo de Mets por la artillería norteamericana carece de importancia, pues apenas de iniciado ha sido poderosamente contrabatido por las baterías de los fuertes exteriores y silenciado completamente.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 26 de septiembre.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Han habido varios encuentros entre patrullas durante los cuales hemos hecho algunos prisioneros en la región de Col di Roso.

En el resto del frente, salvo la acostumbrada actividad de artillería, na ha acurrido nada digno de señalar.

LAS OPERACIONES EN LOS BALKANES

Londres, 25 de septiembre.—Las últimas informaciones llegadas del frente balkánico anuncian que los progresos de las tropas aliadas continúan sin interrupción, habiendose tomado varias localidades en la frontera greco—servia.

Entre el Cerna y el río Vardar se ha empeñado una formidable lucha que se desarrolla favorable para nosotros.

LAS ACTIVIDADES EN LE FRENTE ITALIANO

Roma. 25 de septiembre.—Los golpes de mano durante los día 18 y 19 del actual en la zona qe Giudicari y en la altiplanicie de Asiago por los destacamentos italianos y franco-británicos, han permitido a les italinnos hacer 700 prisioneros y un importante botín en armas y municiones.

Esas operaciones locales tenían por objeto principal apretar el contacto con el enemigo, quien después de la derrota de junio continúa reorganizando las unidades que están en la línea y reforzando su sistima defensivo.

Los prisionoros dicen que después que el archiduque José dejó el mando del 6o. ejército, que es el que actuó en Montello, para asumir el puesto del mariscal Conrado von Hoetzendorff en el sector montañoso, las divisiones austro-húngaras trabajan intensamente para mejorar su alineamiento avanzado, multiplicando las líneas de trincheras alrededor de sus puntos de apoyo.

En la imposibilidad de reanudar todo plan ofensivo contra italia, el enemigo vislumbra un peligro en la más mínima de nuestras actividades, y por esto es por lo que reacciona con violentas concentraciones de artillería contra las frecuentes incursiones que los italianos o los franco-británicos realizan contra las guarniciones austro-húngaras, las que, por otra parte, no opusieren resistencia muy enérgica a las incursiones de anteayer a media noche.

Los núcleos británicos aplastaron rápidamente los nidos de ametralladoras que el enemigo había instalado entre Conove y Asiago, y regresaron antes del alba, después de haber puesto fuera de combate a un millar de austriacos y bosnianos.

Un destacamento francés cayó sobre las trincheras de Sisemol, franqueando 500 metros de terreuo descubierto.

En este golpe de mano los franceses sufrieron pérdidas mínimas y captnraron a todos los defensores de las trincheras.

Los soldados austro húngaras revelaron manifiestos deseos de caer prisioneros. Todos se quejaron de la espantosa miseria y del hambre que se veían obligados a soportar.

INFORMACION OFICIAL AUSTRIACA

Viena, 25 de séptiembre.—(Oficial. vía Londres).—Los aviadores aliados volaron a baja altura sobre Feltre y sobre el sector de Scote Comuni y atacaron a varios hospitales con distintivos perfectamente visibles desde gran distancia. Murieron varios enfermos y miembros del personal sanitario.

LAS CONSECUENCIAS DE LOS ULTIMOS ATAQUES ALIADOS

París,25 de septiembre.—Lós ataques emprendidos en los dos últimos días por los aliados entre el Aise y el Aisne, que modestamente han sido llamados operaciones de carácter local—además de los resultados tácticos en ellos obtenidos y que se verán más claramente en un futuro cercano—han tenido el importante efecto de mantener el enemigo alerta y preocupado, y de impedirle la preparación de una contra ofensiva.

NOTAS DE LA GUERRA

La aviación norteamericana y sus progresos

DECLARACIONES DE UN AVIADR FRANCES

El capitán franeés Herteaux, el famoso aviadcr a su regreso a París, ha hecho a "Le Temps" una narración de sns impresiones recibidas en su visita a los Estados Unidos, sobre los progresos de la aviación norteamericana.

Las declaraciones del aviador francés son las siguientes;

"En la aotualidad en tenemos en nuestro país varios miles de aviadores norteamericanos. Ellos han venido después de recibir una completa instrucción en su país, así es que aquí no ha habido necesidad sino de ponerlos al corriente respecto a ciertas condiciones locales.

Nosotros por lo pronto carecemos de la cantidad suficiente de aviones de caza para todos estos pilotos, pero las máquinas se están construyendo en una proporción mucho más rápida que el tiempo que emplean los nuevos pilotos en completar su instrucción. Es efectivo que los Estados Unidos solos, dentro de pocos meses mas, estarán en situación de hacer algo mucho más efectivo que el proporcionarle a cada uno de sus aviadores una máquina.

Pero aún los Estados Unidos tienen algo que aprender en la construcción de los aviones de caza, y en este sentido hacen diarios progresos.

El "Libertymotor" es ya una realidad y sus pruebas han dejado atrás las más optimistas expectativas. Los aviones de bombardeo construidos en los Estados Unidos son de calidad inmejorable y llegan regularmente en cantidades apreciables al frente de batalla.

La época de errores, en que también nosotros tuvimos nuestra parte, ha trascurrido. Las esperanzas que la opinión pública fundó en la aviación norteamericana, serán muy pronto una hermosa realidad.

PARA AVERIGUAR LAS CAUSAS DE LA DERROTA ALEMANA

Amsterdam, 25 de septiembre.— El "Weser Zeitung" pide una encuesta para averiguar las responsabilidades de la derrota sufrida por las armás alemanes en el frente occidental, y dice que es insuficiente la historia de que el ejército fué sorprendido por la ofensiva enemiga, ya que se ha declarado oficialmente que el ataque de los aliados era esperado, y que por esto se había efectuado la retirada al oeste de Montdidier.

El "Volks Zeitung" de Colonia pide al pueblo que mantenga su confianza, y agrega que en los últimos dias los habitantes de la ciudad han andado con la ansiedad pintada en el rostró y en conciliábulos en los que se discuten las negras perspectivas para el futuro.

LITUANIA NO ACEPTARA UN REY IMPUESTO POR ALEMANIA

Londres, 25 de septiembre.—"The Exchange Eelegraph Co." ha recibido de Amsterdam un despacho que anuncia que los lituanos han exigido el derecho de nombrar rey y que se niegan a reconocer al monarca designado por Alemania.

Agrega el despacho que el general von Ludendosff recibió una solemne protesta de la Dieta lituana, en la cual se expresa que qualquier intento de nombrar un rey por parte de Alemania será inaceptable para el pueblo, que se rebelaría en caso de que se adoptara semejante decisión.

EL GENERAL MANGIN OBTIENE UN NUEVO TRIUNFO

Londres, 25 de septiembre.—Se ha recibido del frente de batalla el siguiente despacho:

Esta mañana el 10° ejército francés, comandado por el general Mangin, atacó nuevamente en un frente de diez millas las posiciones alemanas entre el Oise y el Aisne y penetró en ellas en una profundidad máxima de dos millas.

Esto nuevo avance pone en peligro a toda la línea alemana en el sector de Soissons y en el Aisne en tal forma que la retirada del enemigo a Chemin des Dames es muy posible.

Antes de las nuove de la mañana las tropas republicanas habían hecho ya 500 prisioneros.

LA FALTA DE FONDOS DEL EX-REY CONSTANTINO

París, 25 de, septiembre.— "Le Temps" ha recibido de Ginebra el siguiente despacho:

El grupo germanófilo que rodea al ex rey Constantino de Grecia manifiesta completa calma.

La oficina política que se iba a abrir para realizar la propaganda en favor del ex-monarca aún no ha sido inaugurada, lo que en parte se debe a los éxitos de los ejércitos aliados y más aún a la falta de dinero, a pesar de la generosidad de algunos fieles amigos del ex-rey.

LB CLASE ALEMANA DE 1920

París, 25 de septiembre.—El corresponsal de "The Sun" dice:

La clase alemana de 1920 posiblemente hará su aparición en las líneas de batalla dentro de seis semanas.

Hasta entonces el enemigo seguirá reduciendo las salientes, reorganizando sus tropas de asalto e intentando arrancar la iniciativa de nuestras manos.

Es probable que el ejército del general Pershing intervenga en uno de los teatros de la batalla.

Los efectivos de sus fuerzas son tales que le permitirán realizar empresas de la mayor importancia y que podrán producir grandes resultados.

EL SISTEMA DE DEFENSA AL[...] SERIA DEFECTUOSO

EN GENERAL, LA SITUACION [...]RIA ANGUSTIOSA PARA LO[S] ALEMANES

París 25 de septiembre.—

El éxito de las últimas ope[...] emprendidas por el general [...] constituye un nuevo y fundame[...] ligro para el sistema alemán de [...]caciones apoyadas por divis[...] asalto de tropas escogidas a e[...] del resto del ejército.

Aunque los alemanes tiene[...] vía posiciones fuertes en la me[...]tre el Aisne y el Oise, los f[...] han avanzado diez millas en [...] frente con pérdidas tan pequeñ[...] poco importantes.

En su promedio las divisi[...]migas están compuestas de trop[...] debilidad ante ataques como lo[...] franceses y los norteamericanos [...] quedado demostrada,

El nuevo sistema de defe[...]fundidad que von Ludendorff [...]piado de los franceses se convi[...] una operación fatal cuando es[...] a otras tropas que las de asalt[...] cualidades han sido ya probada[...]

Los grupos dispersos que d[...] una zona interior se rinden a[...] empuje en vez de detener a la[...]tes, de permitir un contra g[...] fuerzas de la retaguardia.

Así los franceses penetra[...] zona de combate y alcanza[...] sus objetivos antes de que la r[...] alemana pudiera reaccionar.

Telegramas del interior

ORURO

Llegada del Estado Mayor

Oruro, 24.—Anoche llegó a ésta el estado mayor general, que viene con objeto de pasar la revista de compañía del regimiento «Loa», que se halla de guarnición en esta plaza.

La cuenta del sitio

Coméntanse en distintas formas las incidencias producidas en la cuenta del sitio, a raiz de la cuestión previa planteada en la sesión de congreso por el diputado señor Alvéstegui.

La adhesión de Estenssoro

Se aplaude con mucho entusiasmo la valiosa adhesión al partido republicano del doctor José R. Estenssoro y de todo el partido liberal independiente de la ciudad de Tarija.

La paternidad natural

Ha causado favorable impresión el proyecto de ley del H. Julio Salmón relativo a la indagación de la paternidad natural, haciéndose notar que dicho proyecto debe ser complementado con el divorcio absoluto.

Muerte de un minero

El soldado Juan Camacho, del regimiento «Loa», en un acceso de nerviosidad, dió un golpe al minero N. Tarqui, ocasionándole la muerte.

Prestación vial

Continúan cometiéndose abusos por los encargados del cobro de la [...]ción vial, sin que las autoridades [...] medida alguna para contener [...] abusos.

Elecciones para suplentes

Se insiste en la urgencia [...]tuar las elecciones para sena[...] putados suplentes por este depa[...]to, en cumplimiento a la minuta [...]municación presentada por el [...]gado.

Espectáculos

TEATRO PARIS

Esta noche la empresa de [...] dará la acreditada cinta cinem[...]ca titulada «El Torbellino».

Esta cinta lleva la marca [...] acreditada casa norteamerica[...] producciones en los últimos [...] han superado, a todas las euro[...]

TEATRO MIGNON

Esta noche se representará [...]lícula nueva de gran argumento [...]metraje.

TEATRO TORINO

Con halagador éxito, sigue [...]do en este popular teatro, la c[...] de variedades. «Cav. Cavallin[...]yendo numerosa concurrencia.

Para esta semana anuncia [...]no de nuevas películas llegadas [...]mente.

COMPAÑIA «VALLE-SCILLAG»

El representante de la [...] Ascorra-Smarzzi, señor Fer[...]ria, continúa activando sus g[...] para obtener la subvención [...] libras esterlinas, para poder [...]ta ciudad la compañía española [...]retas «Valle-Scillag» que con [...] completos va dando su tempo[...] un teatro de Arequipa, pues [...] de esa localidad trae referencias [...] especiales sobre la actuación [...] compañía, conceptuándola como [...] las mejores de su género.

Glub de tiro «6 de Agosto»

Se convoca a los miembros del Directorio a la sesión que tendrá lugar hoy día, jueves 26, a horas ocho p. m., en el escritorio del señor Miguel Contellas Tellez, calle Sanjinés 47, altos.

La Paz, 26 de setiembre de 1918

Los Secretarios.

1—v

Sociales

En la diplomacia

Habiendo obtenido licencia de su gobierno, en breve se ausentará de esta ciudad el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia, doctor Wenceslao Varn.

El diplomático peruano viajará acompañado de su señora esposa y señoritas hijas, quedando a cargo de la legación, mientras dure la ausencia del doctor Valera, el señor José María Barreto, con el carácter de encargado de negocios de ese país.

En honor del doctor Ortiz

De gran significación social, por los elementos que en él tomaron parte, ha sido el banquete de anoche realizado en el Club de La Paz en honor y obsequio al doctor Nicolás Ortiz, que se halla en esta ciudad de paso al Brasil, para concurrir como delegado de Bolivia al Congreso de Higiene y Bacteriología q' se reunirá en ese país.

Tomaron parte en dicha fiesta los ministros de estado, representantes nacionales, miembros del cuerpo médico, jefes de la administración y gran número de caballeros de nuestra sociedad, que se asociaron a esa manifestación de aprecio hacia el distinguido facultativo boliviano.

El internuncio apostólico

Después de varios días en que guardó cama, por el delicado estado de su salud, se halla restablecido el excelentísimo internuncio apostólico en Bolivia monseñor Rodolfo Caroli.

Banquete y Baile

Con motivo de celebrar la señora Bethsabé Iturralde de Levy el próximo sábado el aniversario de su natalicio, ofrecerá en esa noche un banquete a varias de sus relaciones sociales, al que seguirá un sarao para el que hay numerosas familias y caballeros invitados.

Don Juan Manuel Sainz

Noticias trasmitidas de Sucre informan que el señor Juan Manuel Sainz, director de "La Industria" de esa ciudad y uno de los más prestigiosos miembros del partido republicano, se halla enfermo, por cuya razón ha postergado el viaje que debía efectuar a la república Argentina.

Sintiendo por la enfermedad que aqueja al señor Sainz, deseamos su pronto restablecimiento:

Matrimonios

Para el 1o. de Octubre próximo se ha señalado la realización del enlace matrimonial de la señorita Lola Taborga y el señor Raúl Jaimes Freyre.

Almuerzo

Muy animado fué el almuerzo con que los honorables representantes nacionales de Santa Cruz y el Beni agazajaron ayer en el Club de La Paz al doctor Nicolás Ortiz.

El teatro "Princesa"

Debiendo en breves días mas tener lugar el estreno del elegante y confortable teatro "Princesa", con sus secciones anexas de confitería y restaurant, hay bastante entusiasmo en nuestra sociedad para concurrir a la inauguración de dicho local.

Los arreglos y lujosa decoración, como elegante mobiliario del nuevo coliseo, hacen suponer que será el centro de reunión de la sociedad paceña, siendo de desear que los espectáculos correspondan al gusto e importancia de él.

Visita de agradecimiento

En nuestra sala de redacción tuvimos ayer el agrado de recibir la visita de una comisión enviadaa por los numerosos caballeros cruceños residentes entre nosotros, la que nos expresó sus agradecimientos por las frases de congratulación con que saludamos al pueblo hermano de Santa Cruz en el aniversario de su efeméride.

Cumpleaños

Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señorita María Josefina Zalles.

Fallecimiento

Anoche, víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir el señor Julio Haviland, jefe de la sección tranvías de la Empresa "The Bolivian General Enterprisse".

Enfermos

La señorita Elena Arce Pinedo se halla enferma.

—Delicada de salud está la señorita María Pacheco.

—El diputado señor Godofredo Aguilera se encuentra enfermo.

—Se halla mejorado de salud el señor Zenón Echeverría.

—El señor Eduardo Soliz Vergara, encargado de negocios de Chile está casi restablecido de salud.

Viajeros

Hoy llegará a esta ciudad procedente de Sucre el señor Julio Harriague, acompañado de su esposa la señora María Arana de Harriague y de su hija Corina.

- Con la familia Harriague llegará tambien hoy la señorita Corina Urriolagoitia.

—El señor Eduardo Pérez López, acompañado de su esposa y de la señorita Fili Muñoz Reyes, viajó a la capital Argentina.

—Viajó a Oruro el señor Rafael Taborga.

—Ha llegado del puerto de Arica el señor Dante Abelli.

—El señor Juan de la Cruz Cisneros volvió a Paraní.

—Ha regresado de sus propiedades el señor Emilio Zalles.

—El señor Belisario Camberos y su señora han vuelto de Arica.

—Se encuentra entre nosotros el señor Víctor Dandre, que ha venido al país con objeto de realizar estudios científicos.

—El señor Aníbal Cornejo regresó de Cochabamba.

—Se dirigió a Uyuni el señor Cárlos Tejada S.

—El señor Luis Guzmán Vírreira y su esposa la señora M. Sara Iturralde de Chinel se ausentarán el próximo domingo a Cochabamba.

—El señor Julio Prudencio y su esposa han llegado de Oruro.

—El teniente coronel Manuel M. Arrieta acompañado de su hijo Armando han viajado a sus propiedades.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Indignado por las continuas talas de árboles, el apreciable señor Rosendo Villalobos, ha resuelto fundar una sociedad protectora de árboles.

¡Que Dios le ayude!

***

Según un parte policiariol en la tienda de una mujerzuelita se ha descubierto que conocidos señores jugaban al azar.

¿Sería a obscuras y al tanteo, o sería a las cartas o los dados?

***

Montes se ha hecho cargo de las gestiones con Vezin en Paris.

¡Y las libras del Credit Mobilier, se irán como las cortinas! ...

***

Tiene autoridad para tratar este asunto el señor Montes?

Después de desbarrar, lo ha de embarrar.

***

"El ferrocarril de La Quiaca a Tupiza tiene que costar tres millones más" —ha dicho ayer Zamorita.

¿Tres millones más de años?

***

El último chiste de Zamora: "Los trabajos del ferrocarril, son un simple entretenimiento".

Como quien juega *baccaratt*, o brisca.

***

Limpias le ha dicho en "El Norte" a don Julio Salmón que se preocupa de los hijos naturales.

En fin, entre paisanos sabrán lo que se dicen.

***

Entre González Duarte y Gamarra se tienen ojeriza. No pierden la ocasión de lanzarse piedrecitas.

Si es por el *leaderismo* de la mayoría, jueguen a la porra.

***

Zalles Cálderón.—(Aludiendo a lo que dijo el amigo Anze). Debo advertir al señor Anze Soria que no acostumbro votar festinatoria e inconscientemente.

Gamarra.—(Dándose por aludido). Doy cumplidas satisfacciones al H. Zalles, porque no es cierto.

Ese sí que es un guante que se lo chantó el amigo.

***

Don Octavio, el de la risita estruendosa, ¿por qué desde las columnas de "El Norte" fustiga al correo?

Cuando fué secretario de esa repartición, pudo haber innovado todo lo que hoy reclama.

Se parece a ciertos diputados que jamás dicen nada en la cámara, pero en los pasillfs son los *leaders*.

***

Diputado.—¿Qué le parece la ley de indagación de la paternidad?

Senador.—Cuando llueve a todos moja.

***

El ministro Zamora ha confesado haber enviado al ministro francés un oficio que éste le devolvió por contener "términos duros".

A confesión de culpa, absolución de pecado.

***

"Las obras de arte del ferrocarril, o sean los paisajes, los panoramas, los golpes de vista, las caídas de agua, las perspectivas...."

Ay, don Julio, es usted una obra de arte!...

***

Ministro de relaciones.—Esto del sitio y de la responsabilidad y del reportaje y de sus declaraciones .....

Ministro de hacienda.—¡Como si me hubiera tragado un riel! Estoy atragantado.

***

Dice que el H. Tardio se siente incómodo en la cámara.

¿Se siente o se sienta?

El gran crimen

La audiencia de ayer

Sanjinés y Salmón habrían puesto inyecciones al general.

Alfredo Jáuregui fué empleado del general Prudencio.--El testigo Germán Mallea declara: «que una noche que correspondía a los días, del asesinato del general Pando, se encontró con Soto Polar, que llegaba a caballo y embozado del lado del Alto».--Hoy se dirigirá el juzgado al Kenko, para recibir las declaraciones del sordo-mudo

Se instaló la audiencia a hora 1 p. m., bajo la presidencia del Juez doctor Rodolfo Rivadeneyra, y se procedió a la recepción de declaraciones.

Llamada la testigo Valentina Villegas manifestó ser hija de la acusada Rosa Ascarrunz y sobrina de Néstor Z. Villegas. El Juez interrogó a los acusados y a la parte civil si no se oponían a que se reciba su declaración, habiendo respondido los acusados en sentido de que deponga la testigo. El fiscal monifestó que la testigo Valentina Villegas había sido ofrecida por le parte civil y que no se oponía a su declaración. La parte civil dijo que igualmente debía recibirse su atestación, pero solamente en lo que se refería a los Jáuregui y Calli y no en lo concerniente a Villegas y a la Ascarrunz, porque esto sería poner en peligro la conciencia de la testigo. Se resolvió por el juzgado recibir la declaración y a las interrogaciones que se le hicieron respondió así: Mi tío Néstor Villegas llegó a esta ciudad el día 15 de junio del año pasado entre 10 y 11 a. m., y permaneció aquí hasta el martes diez y nueve, en que se fué a Achocalla como a las 7 de la mañana. La llegada la ví yó, la hija de Villegas, y el indígena Gregorio Osco. Así mismo cuando se le divisó en el camino estaba en la puerta de la tienda de la hija de Villegas, Sebastiana Salvatierra y otra chola cigarrera, que, por temor a que las entretenga un momento y como estaban apuradas, se fueron antes de que llegara Villegas a la casa. Tomasa de Villegas llegó el día 16 trayendo dos cargas de papas para la señora Soliz y se fué el 19 como a las ocho de la mañana, juntamente con María Lima. Rosa Ascarrunz se dirigió a Achocalla a sus terrenos, de Uni a la trilla de habas el día 18 juntamente con Saturnino Calli y Juana Guanca.

Esta fué la primera vez que viajaban a esa región las indígenas Lima y Guanca. Los Jáuregui seguramente llegaron el día 19, porque ese día como a las siete de la mañana los ví en la puerta de calle de la casa de Villegas. Siempre que vienen a esta ciudad se alojan en esa casa y en la habitación de un primo de ellos Hermilio Monasterios.

En la noche y mientras tomaban unos vasos de cerveza con Felipe Murillo y otro señor cuyo nombre no recuerdo, se presentarón agentes de la policía y los llevaron presos. Mi madre Rosa Ascarrunz volvió a esta cindad el día 22, cuando se enterraban los restos del general Pando. Saturnino Calli llegó antes, el día 20. Tengo presente las fechas, porque desde muy al principio se sindicaba a los acusados, hice memoria traté de recordarlas.

Nunca he visto que Villegas veniera de Achocalla y volviera en el mismo día, los Jáuregui más bien llegando en la mañana regresaban en la tarde. Además tengo seguridad de que Néstor de Villegas llegó el día 15, porque el 15 de cada mes pago los alquileres.

La noche del 23 de junio hicimos fogatas y entonces estuvo en esta ciudod Juana Guanca. María Lima no estuvo en la ciudad.

Esta última en el juicio que se le siguió por perjurio y en audiencia pública ha declarado que nada de lo que había aseverado antes era cierto y que le habían enseñado para que declarara una cosa que no le constaba Matilde Fernández y Modesto Vásquez prometiéndola vestirla de chola, mandar a Oruro y darle dinero. La conducta de los acusados ha sido buena, porque nada malo he oído decir de ellos. He sabido, porque se quejaba Juan Jáuregui, de que Manuel Soria era su enemigo, y, que en una ocasión quizo victimarlo. J. Jáuregui estuvo enfermo de la mano desde las elecciones. Jáuregui en los años de 1913 y 1914 ha hecho el servicio militar en la Intendencia de Guerra, después fué ompleado en el Cementerio de esta ciudad y cuando se fué al Kenko dijo que iba empleado a la línea del ferrocarril. Alfredo Jáuregui también estuvo empleado en esta ciudad, primero en casa de un caballero cuyo nombre no recuerdo, y después de sobreestante del general Prudencio.

En seguida compareció el testigo Germán Mallea y dijo: El zapatero N. Salazar me ha dicho que la indígena Lorenza Cruz vivía en uno de los tambos del barrio de Chocata y contaba muchas cosas de la victimación del General Pando; decía que tenía conocimiento de la forma en que lo asesinaron así como de los autores del delito. Posteriormente estuve en una reunión con Victoria Orihuela y Eduardo Alba y uno de los dos me dijo que una noche que correspondía a los días en que fué victimado el general, estaban divirtiéndose y salieron a la calle en busca de cerveza entre las 12 de la noche y a las 2 de la madrugada y se encontraron con Francisco Soto Polar que llegaba a caballo y embozado del lado del Alto; lo invitaron a descanzar un momento y Soto Polar no aceptó la invitación. La opinión pública y prensa supone a los acusados presentes los autores del asesinato del general Pando y cree que existen además otros como los señores Moreira, Tellería y Soto Polar. Antes de las elecciones de mayo los republicanos eran perseguidos y es notorio que el señor Moreira disparó en la Plaza contra los partidarios del doctor Escalier. En cuanto a la mala fama del Kenko no tengo nada que decir de hechos que me constan personalmente, pero sé por referencias referencias de que en ese lugar, desde hace mucho tiempo, se asaltaba a los viajeros y era un lugar temido.

Después fué llamada la testigo Virginia Villegas y dijo: En los días en que fué victimado el general Pando Nicanor Cornejo desapareció de esta ciudad llevándose un cheque de Bs. 100 con que un señor Vega había pagado una deuda a la señora N. Avilez y la que debía devolver a Vega un cambio de Bs. 50. Según la señora Avilez Cornejo se fué a Achocalla y volvió después que se enterró el general Pando y solo entonces devolvió el chequa. No conozco a los acusados ni sé nada de la victimación del general Pando.

La testigo Emilia Aramayo dijo: Respecto a la victimación del general Pando, y fuera de las relaciones de los diarios solo sé lo que me ha referido la señora Brígida Corrales. Esta señora me dijo que oyó a unas cholas que iban el horno y a quienes no conoce, qus decían que cuando murió el general Pando había ido al Kenko los señores Sanjinés y Salmón a ponerle inyecciones.

Después el testigo José Alcón dijo: A los dos o tres meses de la muerte del general Pando yó, un ingeniero y el apuntador de la línea del ferrocarril fuimos a un campamento y allí el capataz Benjamín Vega nos dijo que la mujer de uno de los trabajadores había visto que en la región de Cututuni unas mujeres enterraban cajón, a los pocos días del fallecimiento del general. No me han dicho qué contenía el cajón, pero sí supe que se dió parte a la Policía de este hecho. Conozco al acusado Néstor Villegas, tiene una casa en Achocalla, pero siempre lo veía en esta ciudad. En cuanto a su conducta no sé nada malo, y más bién he oído decir que es un hombre bueno. A los Jáuregui también los conozco. No tengo malas referencias de ellos. Ignoro si el Kenko es un lugar temido por los viajeros.

Se suspendio la audiencia a las 3 y 30 p. m.

El día de hoy se dirigirá el personal del Juzgado a la región del Kenko, teatro del crimen, para recibir la declaración del testigo presencial Pablo Fernández (sordo-mudo)

TEMPLO DE LA MERCED

Se levanta el entredicho que pesaba sobre el templo.—El obispo de la diócesis dicta un auto accediendo a la petición de los fieles de su grey.

Con motivo de haberse producido la clausura del templo de la Merced, a raiz de la expulsión de los religiosos de ese convento, varias sociedades de señoras, artesanos y el pueblo de esta ciudad, han presentado sus memoriales ante las consideraciones del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, monseñor Dionisio Avila,

Las representaciones, las solicitudes y el clamor general de los fieles de el "entredicho" en que estaba ese templo.

El auto a que nos referimos dice lo siguiente.

«Nos, doctor don Dionisio Avila, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de la diócesis de nuestra señora de La Paz.

Por cuanto: conceptuamos necesario para el servicio del culto levantar el entredicho que pesa sobre el templo de "La Merced" a consecuencia de la clausura del convento decretada por la potestad civil, sin que esta medida importe aceptarla por Nos en la forma que se ha llevado a cabo, supuesto que la clausura o supresión de conventos compite por derecho a la Sede Apostólica. Y consisiderando: que hace el espacio de cinco años han permanecido cerradas las puertas del templo de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad, y por consiguiente privados los vecinos de esa región del servicio del culto, que atendían los reverendos padres mercedarios; que la autoridad eclesiástica no puede ver con indiferencia el constante deseo de los fieles para que se restablezca el culto de la expresada iglesia, ni permitir se destruya el edificio, permaneciendo en el abandono en que se encuentra en sus reparaciones: que reconociendo el derecho de propiedad de los padres mercedarios, y mientras se defina el litigio que se sustenta ante la Excma. corte de justicia, sobre inconstitucionalidad de la ley por la que se ordena la clausura del convento de La Merced, se hace preciso proveer a las necesidades del culto en la sección de la ciudad en que está situado el templo, constituyendo una parroquia para el servicio religioso de los fieles y evitar su destrucción, si permanece en la forma en que hoy se encuentra.

Por tanto: oído el parecer del venerable cabildo eclesiástico, hemos acordado levantar el entredicho del templo de La Merced y ordenar su apertura, encomendando su cuidado y atención al párroco pue oportunamente nombraremos quien se recibirá de él mediante prolijo inventario de las imágenes, ornamentos y demás enseres que existian; comisionando a S. S. el canónigo, teologal Mons. Alfredo G. Gutiérrez para la entrega. Entendiéndose que en el caso de que el fallo de la corte suprema declare subsistente los derechos de los padres mercedarios en el sentido de la demanda, como no lo dudamos, la mencionada iglesia les será entregada por el párroco encargado en la misma forma en que la reciba

Dado en el palacio episcopal de La Paz y refrendado por nuestro secretario de cámara y gobierno a los veinticinco días del mes de setiembre del año del Señor de mil novecientos diez y ocho.—(Firmado) Dionisio, Obispo de La Paz —Por mandato del Iltmo. S. O. —(Firmado) Roberto N. Corrales, secretario.

PREFECTURALES

MINAS

En los obrados de Enrique Kohn sobre denuncia de caducidad al pedido "Erato";—informe el notario de minas.

En los de Francisco Pol, sobre el pedido "Escocia";—traslado.

En los de Ramón Sanches, sobre el pedido "Victoria";—informe el notario de minas.

En los de María de Baudoin, sobre el pedido "Providencia":—informe el notario.

En los de Abel Retamoso, sobre reclamo al pedido "Marina";—a sus antecedentes.

En los de Victoria Claros, sobre denuncia de caducidad al pedido 'San Jorge";—informe el notario de minas.

En los de Leonardo Ellis, sobre el pedido "Olbidada"; —practíquese el registro difinitivo—Quino Lazzaro.

Camara de Diputados

43a. sesión ordinaria

ORDEN DEL DIA DE HOY

1.—Informe del Señor Ministro de Gobierno.

2.—Proyecto N.º 50 e informe N.º 24 del presente año, referente a prohibir la exportación de artículos de primera necesidad.

3.—Proyecto N.º 70 informe No. 134 de 1917; excepciones a los navíos matriculados.—En detal.

4.—Proyecto N.º 207 e informe N.º 326 de 1917: construcción de un puente en el rio Desaguadero.

5. Proyecto N.º 10 e informes No. 25 derrogatoria de la ley de 5 de diciembr de 1912, que creó el impuesto del tres por mil.

6.—Interpretación al inciso 2º del artículo 52 de la Contitución Política del Estado.

Ministeriales

HACIENDA

TRANSEFRENCIAS DE BIENES INMUEBLES

El ministerio de hacienda ha dictado resoluciones supremas en los siguientes asuntos relativos a impuestos del medio por ciento sobre transferencias de bienes inmuebles:

En el memorial y documentos presentados por Concepción Cossio, pidiendo la devolución de Bs. 34, depositados en el tesoro departamental de Oruro y remesados al tesoro nacional por concepto de impuesto sobre el contrato de compra venta de la casa de Virginia v. de Mendizabal, pacto que por desistimiento de partes no se llegó a efectuar; se ha ordenado la devolucion de la indicada suma, debiendo quedar los documentos como comprobantes de la operación.

En el memorial y documentos presentados por Moisés J. Aduewad, pidiendo la devolución de la suma de Bs. 40, empozados en el mismo tesoro público de Oruro, no habiéndose efectuado el contrato de compra venta de la casa de Manuel María Avilés, se ha ordenado también la devolución de la indicada suma.

INGRESOS NACIONALES DE ADUANA

El administrador de la aduana nacional del norte [La Paz], ha enviado al ministerio de hacienda la nota respectiva dando cuenta de los ingresos aduaneros cobrados sobre pólizas de importación de mercaderías el día 24 del presente mes, habiéndose recaudado por este concepto la suma de Bs. 6.634,69.

Sociedades e Instituciones

SÓCIEDAD DE PROTECCION MUTUA

Bajo la presidencia del doctor Casimiro Valdez Nattes, y con la concurrencia de los vocales del cuerpo directivo, se instaló la sesión, habiendose dado lectura al acta anterior, la que con pequeñas observaciones quedo aprobada. Luego fueron presentados por el señor Felix R. Maldonado como nuevos socios los señores Luis de Palacios, Luis de la Quintana y Carlos Valdivia, y como para dicha presentación se había llevado a efecto todas las formalidades previstas por el reglamonto interno, fueron aceptado, en el seno de la sociedad, la que viene prestigiándose por la cordura de sus dirigentes y seriedad, en el cumplimiento de los nobles fines que se ha propuesto realizarlos.

El vocal doctor Isaac E. Guisbert, ha presentado dos proyectos, uno referente á la jubilación de los socios fundádores y activos y que pueden llegar a ser acredores dado el trascurso del tiempo, y el otro á la pérdida de ciertos beneficiós por los socios, que desgraciadamente puedan contraer una enfermedad crónica de por vida. Después de haberse aducido por el proyectista varias consideraciones de órden legal, social y económica, para ser incorporado como ley constitucional en los estatutos, en la forma establecida por el art. 54, se ha pasado para para su estudió a la comisión de justicia, quien deberá dar un dictamen en la proxima sesión, para en seguida someter a decisión de la Junta General.

Oficinas de derechos Reales

En esta oficina se han efectuado las siguientes inscripciones:

—Terreno en la region de Chijini, a favor de Carmelo Mollinedo, por compra a Daniel Sanchez Bustamante, en la suma de Bs. 2.216,80.

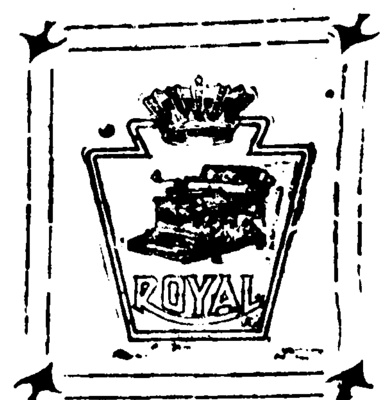
—Casa Nº 42 de la Chaparé, a favor de María Vildoso, por compra a Elisa Rivera, en la suma de Bs. 9,300.

—Terreno y construcciones, situada en la Avenida Centenario, a favor de Carlos Andrade Flores, por compra a Delfina A. v. de Eduardo, en la suma de Bs. 2.100,

—Terrenos en Caja del Agua, a favor de Andres Lima y esposa, por compra al Banco Francisco Argandeña en la suma de Bs. 2.092.

—Una acción en la casa N.º 6 de la calle Coroico, a favor de José Antezana, por compra a Leandro Andrade, en la suma de Bs 1 000.

—Casa N.º 6 de la calle Coroico, a favor de María U. de Andrade, y sus hijos Daniel, Ricardo, y Leandro y José María Uría, mediante partición y division de planes.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

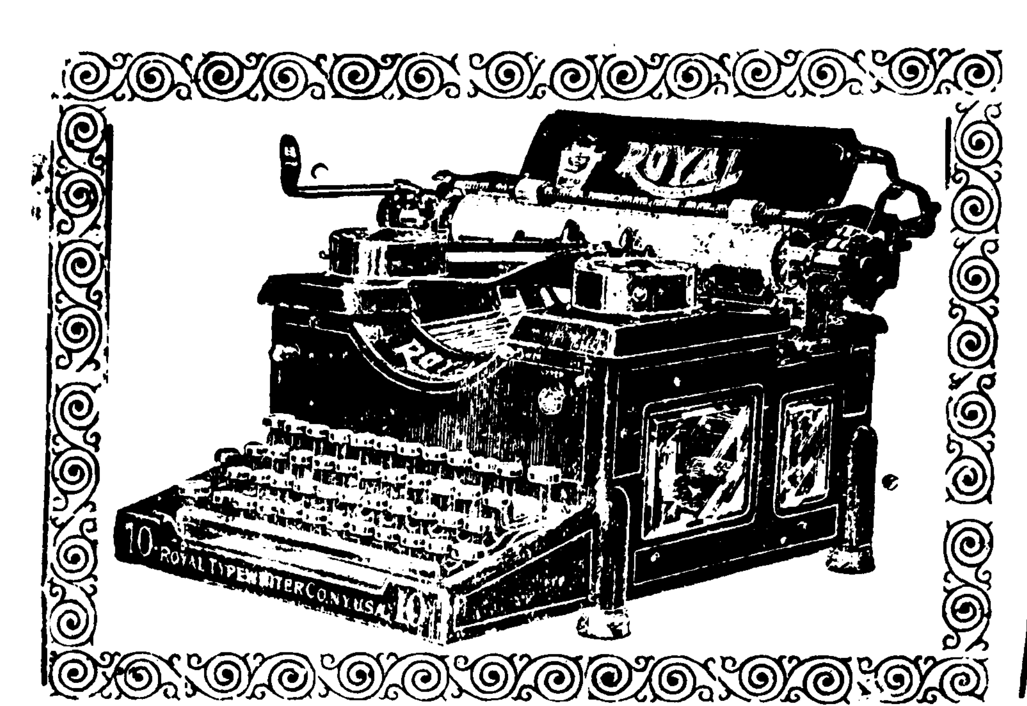
El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.
Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.
Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 1(

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!

¡¡Siempre lo último llegado!!

0

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 [...]das a 20 pulgadas, en todas las form[as]
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosəneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGA[DO]

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO

MUSICAL.-Piemio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes- -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Llegó la afamada chicha cliceña

Y habitaciones amobladas.
Calle Diez de Medina No. 259

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 377

¡Ojo! Atención Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo Nº. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí Nº. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1 m—390

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

389 —'AO

Prevención

Se pone en conocimiento del público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

Caballos de Moquegua

De muy buena raza y magníficos movimientos, se encuentran de venta en la casa Nº 136 de la Calle Illampu.

10 v. 377

Esencia de anis

Se vende un lote de esencia de anís español, en frasquitos de 125 gramos, de 60 gramos y de 30 gramos, a un precio inferior en 50 por ciento al precio de boticas, en el "León", Colón Nº 66.

15 v. 375.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000.00[0]
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3,016,053.[31]
		11,016,053.[31]

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni
Gira sobre las principales plazas del exterior
Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide [car]tas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior [com]pra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nueva organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todos los días hábiles de la semana.

1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y [ve]néreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—C[ura] especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de [...] 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

Ferrocarril Cochabamba - Santa Cruz

El interés con que se solicita la pronta ejecución de los estudios de línea férrea a Santa Cruz, ha movido al gobierno a dar pasos precisos para obtener el personal adecuado para este objeto.

Es con ese fin que se solicitó el concurso del ingeniero señor Rodríguez de Buenos Aires, a quién se ha llamado con urgencia.

También se ha invitado al ingeniero señor Pedro Suárez para el mismo trabajo, quién ha aceptado el compromiso y de esperar es que próximamente quede organizada la comisión de estudios para dar principio a sus labores.

Como la dirección general de ferrocarriles está encomendada al señor Luis Tejada Sorsano, persona muy competente en su ramo, nos toca recordar que un periódico de Santa Cruz se ha permitido afirmar que el señor Tejada Sorsano es opuesto al ferrocarril oriental.

Informaciones auténticas que hemos recibido nos hacen saber que esta información es inexacta, pues en 1916 presentó un informe muy favorable a esa línea, habiendo propuesto entonces que se encargue el estudio al ingeniero señor Millner, quién después de plantear los trabajos del ferrocarril Potosí-Sucre, podía hacerse cargo con ventaja de esta nueva comisión.

El gobierno ha expresado que estimó esta indicación por contener necesarios los servicios del señor Millner en el ferrocarril cuyas obras dirige actualmente.

No obstante, insiste el director de ferrocarriles, en creer que habiendo terminado su cometido principal en Potosí, el señor Millner, bien puede pasar a desempeñar los estudios a Santa Cruz, por cuanto merece su plena confianza.

Hecha esta explicación, conceptuamos necesaria una indicación referente a fondos destinados a los trabajos de estudio.

Para facilitar esos trabajos y no depender de las incertidumbres fiscales convendría depositar los fondos necesarios en uno de los Bancos y constituír una comisión que

DE SAPAHAQUI

Sapahaqui, septiembre 20 de 1918.

Señor director de «La Razón»

La Paz.

Señor:

No obstante la publicación que dió usted cabida en su ilustrado diario, en fecha 12 de julio del presente año, contra el corregidor Rafael Carazas, este sujeto sigue cobrando una carga de paja a todo el que se le presenta a reclamar su boleto de la prestación vial, como también sigue exigiendo los servicios de los pobres indios so pretexto de ilacatas, alcaldes y regidores, abonando éstos, en dinero cuando por enfermedad u otro impedimento no asisten al trabajo de los intereses del indicado corregidor.

Además, vamos a poner en conocimiento de usted los siguientes hechos:

En el mes de mayo del año en curso, el indicado y temerario corregidor, le arrebató una carretilla a Juan Llanos, so pretexto que éste debía de la contribución, siendo así que el indicado Llanos, tiene todos sus recibos que los puede presentar en su oportunidad.

Como de costumbre les ha pegado una paliza con garrote y sin ninguna consideración a los indígenas Casimiro Callocosi y Tiburcio Calli; al primero estando preso y sin motivo alguno, y al segundo pretextando que él había sido el autor de la publicación anteriormente indicada. A todos nosotros nos ha amenazado quitarnos las ganas de uno en uno, cosa que ponemos en conocimiento del público para su caso.

No dudamos que la autoridad correspondiente previa la justificación correspondiente, ordene su inmediata destitución del cargo que indebidamente ocupa, previa la devolución de la gran cantidad de paja que tiene en su poder, y ésta sea entregada para la refacción del techo del templo y otras obras públicas que se encuentran en deterioro.

Con este motivo y suplicando dé cabida a esta nueva y justa reclamación en las columnas de su ilustrado diario nos suscribimos de usted atentos y seguros servidores

Juan Llano.

A. Portugal.

Julio Llanos.

Luis P. Castillo.

---

corra con su inversión debidamente documentada.

A ese objeto indicamos los nombres de los señores Roberto Suárez, Víctor Guzmán Achá, Ramón Rivero, quienes ya desempeñaron comisiones de este género con la más escrupulosa exactitud.

(De «El Heraldo» de Cochabamba)

Aclaración

Nuestro artículo aparecido ayer con el seudónimo de *Clodoveo*, ha dado lugar a que se nos envíe una carta de rectificación para dejar constancia de que la actitud de los radicales nombrados, no obedece a la busca de un amo, ni menos a un propósito *zallistico*, sino a salvar algunas diferencias y solucionar pequeñas rencillas.

Como lo hemos dicho todo ya, omitimos la publicación del párrafo rectificatorio, enviándoselo a *Clodoveo*, que es el único interesado en estas difrrencias y rencillas.

Rectificcaién

La Paz, 25 de setiembre de 1918

Señor Director de «El Norte»

Presente

Muy señor mio:

El diario que usted dígnamente dirige, en su edición de hoy y bajo el sujestivo rubro «Una de las más grandes calamidades», hace constar un hecho que se dice ocurrido en la sección de giros que se halla a mi cargo, concepto que me apresuro a rectificarlo, rogándole que de acuerdo con la ley última de imprenta quiera dar cabida en el mismo a las presentes líneas.

Es completamente falso lo relacionado en dicho aparte en el que se dá a comprender que los giros o libranzas postales no son pagados a la vista y mucho más si desde el 1.º de julio en que me hice cargo de esta repartición y por orden expresa de la Dirección General de Correos, se ha establecido el sistema de abonar sin demora alguna todo giro, cualesquiera que sea su procedencia y aún cuando no se haya recibido aviso de la oficina de orígen, bajo la responsabilidad de esta sección.

Este sistema le consta personalmente al señor Director de ese diario, por lo cual ocurro, ante la hidalguía del doctor Límpias, rogándole esclarecer los hechos tan insidiosamente imputados a esta repartición.

Agradecido de antemano, soy del señor Director, atento y obsecuente—servidor—

Luis V. Collao
Jefe de giros.

En venta

Una casa muy cómoda en la «Avenida Montes»,

Referencias, barraca Guerra.

En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.

6—v 396

Invitación religiosa

Hortensia Virreira de Eduardo, Jenaro Eduardo, padres; Cristina Eduardo de Oropeza, Octavio Díaz de Oropeza y Víctor Eduardo Virreira, hermanos; Concepción Virreira de Vásquez y Arturo Virreira tíos del que fué:

GUILLERMO E. VIRREIPA

Q. D. D. G.

Suplican a sus deudos, amigos parientes y demás personas piadosas, se sirvan asistir a la misa que se celebrará en sufragio del alma del extinto, en el templo de San Pedro el día viernes 27 del corriente, a horas 10 y 30 a. m.

La Paz, 26 de septiembre de 1918.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y las provincias Murillo e Inguvi y los Andes de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes de septiembre, ha señalado el dia 30 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casatambo denominada «San Miguel», situada en la calle Sagárnaga 124, de esta ciudad, bajo la base de veinte y un mil, setenta y un bolivianos (Bs. 21 071), rebajada que ha sido la tercera décima del valor fijado de común acuerdo de partes interesadas y por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 2[illegible] de 191[illegible]

Díaz R[illegible]

Automóvil

Por motivo de viaje se vende en hermoso automóvil «Overland» uon muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.
Casilla 195.

10 v.304

En alquiler

Habitaciones con o sin muebles
Calle Mapiri No. 77.

15 v. 384.

Al público

El señor Narciso Zeballos propietario de la Posada «El Porvenir», cuenta con buenas habitaciones de 1a. 2a. y 3a. clase, en el trayecto de esta ciudad a Chulumani y a Coripata. También tiene dicho tambo, espaciosos y cómodos corralones para los animales, forraje y gramalote.

Se atiende con toda prontitud y esmero a todo pasajero, cualquiera que sea su condición.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

10 v. 390

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

El Director.

1 m. 394

Juan Bergelund, en liquidación

El suscrito, pone en conocimiento del comercio que el señor Juan Bergelund, le ha conferido poder para representarlo en la liquidación de sus negocios en Bolivia, habiendo revocado los que otorgó en favor de don Juan T. Bergelund, en 19 de octubre y 28 de noviembre de 1917.

La Paz, 19 de setiembre 1918.

C. Gutiérrez L.

Yanacocha 40 394.

5 v 394

Aviso judcial

El doctor Eulogio Molina L. Juez instructor 4º de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 17 del mes en curso, ha señalado el día 26 de los corrientes, hs. dos p. m. para el remate de una casa situada en la Garita de Lima de esta Ciudad, propia de Sotero Limachi, y bajo la base de su tasación pericial de dos mil, trescientos treinta y un bolinos, noventa y nueve centavos (B.s 2,331—99), rebajada que ha sido la tercera décima, por ejecución que le sigue la señora Clara S. v. de Sanjinés, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 23 de septiembre de 1918.

Eliodoro Salinas A.

En venta

Se ofrece a los comerciantes en abarrotes la tienda espaciosa No. 54 de la calle Recreo, por un precio módico.

Tiene títulos correctos y está libre de todo gravamen. Para tratar del precio y otros detalles verse con la propietaria en la misma tienda.

2 v. 340

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*